

Crímenes sin castigo

Por Pablo Felipe Pérez Goyry*

Cuando las reformas violentan la existencia misma de una nación, siempre tiene consecuencias imprevisibles, pues, está condicionada al contextus en que se aplican y la particularidad natural de los seres humanos. Es decir, los sentimientos, ideales y costumbres, son los que gobiernan las acciones de las personas y estas se reflejan apasionadamente como una manifestación irracional, cuando está manipulada la muchedumbre que apoya el radicalismo. Luego, es un error separar los fenómenos sociales de la voluntad y deseos de una nación. Se afirma, que aunque estos fenómenos pueden tener un valor absoluto, en los eventos son relativos. Porque los cambios están sujetos a como evolucione el caos.

Sin embargo, no es intención discutir aspectos académicos que pudieran aburrir al lector y traicionar el luto que impulsa redactar estas líneas. Luto, por los crímenes del régimen comunista y que están impunes. Aflicción, por los miles de cubanos, y algunos foráneos, asesinados por los pelotones de fusilamiento o sufrido tortura en prisiones de la isla cárcel.

El triunfo de la “revolución cubana”, desde sus inicios, es un ejemplo de fenómeno social radical y de la conducta extremista de líderes y las personas. Durante casi, cincuenta años, el despropósito entre grupos de cubanos, partidarios y opositores, sólo han desangrado el país y, desencadenado el crimen y la impunidad. Porque para algunos cubanos, el fin mefistofélico justifica el medio.

Por aquellos días, los ánimos estaban exacerbados y la lucha entre revolucionarios y contrarios hacia que el ambiente fuera irrespirable y las emociones incontroladas se desperdigaran por el archipiélago y radicalizara las posiciones políticas. La palabra “paredón” era símbolo de venganza e intransigencia contra todo el que no simpatizara con los linimientos y cambios revolucionarios. La diferencia de los métodos de enfrentamiento dependerá del lado en que se estuviera.

Quizá, el hecho que me ha quitado el habla, de esta etapa de la historia, sin minimizar otros, es lo ocurrido, entre el 8 y 12 de octubre de 1960, en la zona central de Cuba. Me refiero a la captura, junto a otros alzados en armas, después de un enfrentamiento con milicias comunista, de Porfirio Remberto “El Negro” Ramírez Ruiz, capitán del ejercito rebelde y Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Las Villas, FEU. Para ellos, a partir de ese momento comenzará a articularse una satánica maniobra por parte del alto gobierno, que presiona al tribunal revolucionario, que tenía la responsabilidad de juzgar los delitos contra la seguridad del estado.

Porfirio Remberto Ramírez Ruiz, nació el tres de marzo de 1933, en Santa Clara, provincia de Las Villas. Creció en le seno de una familia campesina, propietaria de dos fincas ganaderas. Cuenta, su hermano Rodolfo, que Porfirio era alegre, afable y cordial, empero, discreto y serio. Aunque colaboraba en las labores del campo, no dejaba el estudio, porque “nunca dejo de pensar en superarse en la vida”. De grado en grado, cursar la enseñanza elemental, superior, y estudia en la Escuela de Comercio, donde llegó a laboral como profesor.

Las personas que conocieron al “El Negro”, como le llamaban afectuosamente, dicen que era buen jugador de béisbol, tenía excelsa moderación, talentoso, benevolente y reflexivo ante las injusticias. Por estas virtudes, Porfirio censura el golpe de Estado que protagoniza Fulgencio Batista y Zaldívar, el 10 de marzo de 1952.

A finales de la década del cincuenta, 1958, el profesor de la Escuela de Comercio y estudiante de la Universidad, se incorpora a las fuerzas rebeldes del Segundo Frente Nacional del Escambray, bajo las ordenes del comandante Eloy Gutiérrez Menoyo. Ya “con el grado de capitán, junto a otras fuerzas insurgentes, participa en la toma de Santa Clara”, batalla que marcará el principio del fin de la dictadura de Batista.

Lejos estaban de imaginar los cubanos, salvo pocos visionarios, que el poder en manos de Fidel, en pocos días se convertiría en un calvario para los nacionales.

Porfirio era uno de estos visionarios. Y a pocos meses del triunfo revolucionario, al igual que cercanos compañeros de lucha, comprenden que los sectores comunistas se están apropiando del poder, a lo que en su momento el capitán, estudiante, y líder dijo a su amigo Carlos Marcelo: “Marcelo, los comunistas no pueden coger el poder, esto es de nosotros los demócratas y si hay que volver a luchar no debemos pensarlo dos veces”.

Prontamente, la desilusión colma a los cubanos, al ver amordazada la libertad de expresión, la prensa, el surgimiento del sectarismo, la persecución y chivatazo, y el riesgo de ser fusilado por ser señalado de conspirar contra la revolución.

Cansado de los enfrentamientos, “en el campo de las ideas”, la reacción de Porfirio “El Negro” Ramírez fue la misma de muchos cubanos de bien, arriesgar todo para salvar a Cuba, de los tentáculos de la dictadura Castro-comunista.

Poco a poco, se organiza el alzamiento, se consolida la conspiración en el Macizo de Guamuhya. El 23 de agosto de 1960, el levantamiento ya es un hecho.

La ofensiva gubernamental no se hizo esperar. El acoso tenaz de miles de milicianos, miembros del ejercito rebelde y de la seguridad del estado, los sistemáticos enfrentamientos, cercos y peines, hizo más difícil la estabilidad de las fuerzas insurgentes a la que se sumaría la falta de alimentos, municiones y armas. Era evidente que el objetivo de la incipiente dictadura era la captura o muerte de los alzados.

Porfirio era consciente de los peligros y la difícil situación en la que estaban, empero, “en ellos prevalecía la dignidad y convicciones”. Finalmente, se impuso el poderío de las fuerzas gubernamentales, y el 8 de octubre de 1960, cae prisionero junto a otros guerrilleros.

No los ejecutan in situ, los llevan a Topes de Collantes, “un hospital convertido en prisión por el régimen”. Posteriormente, los trasladan a Santa Clara, ante el tribunal revolucionario que los juzgara, en las instalaciones del regimiento Leoncio Vidal.

El juicio se desarrolla durante dos días, entre el 11 y el 12 de octubre, pero, la sentencia estaba dictada desde La Habana, dicen algunos que por el Che, otros que por el propio Fidel. El objetivo es desprestigiar a los alzados, entre ellas dos mujeres. Los carniceros del tribunal y la fiscalía actuaron sin el menor pudor y dilación, los condenan con ofensas y escarnio, maldad y odio, calumnias y acusaciones de traición.

En horas de la noche, del 12 de octubre, en la finca La Campana, Escambray, Las Villas, fusilan a los jefes guerrilleros: el capitán del ejercito rebelde y Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Las Villas, FEU, Porfirio Remberto “El Negro” Ramírez Ruiz; el capitán del ejercito rebelde Silesio Walsh Ríos; el comandante del ejercito rebelde Plinio Prieto Ruíz; José A. Palomino Colón y Ángel Rodríguez del Sol. Empero, Porfirio y sus compañeros de lucha, no serían los únicos mártires. Cientos de cubanos han muerto frente a los pelotones de fusilamiento, y miles se alzaron contra el régimen en los años 60^s.

Los laberintos de los hechos sociales son imposibles abarcarlos en pocas cuartillas, como si las consecuencias e influencias se amalgamaran al misterio del destino o la providencia divina. Puede pensarse que lo ocurrido el 12 de octubre: era una represalia, por el aumento de los

opositores y alzados. También, por el primer desembarco marítimo contra el régimen fidelista, el día 5, que acontece por la región de Baracoa. Tal vez, por la fuga de 15 presos políticos, de la prisión del Castillo del Morro, en La Habana; una fuga espectacular y con ayuda de organizaciones clandestinas, el día 13, los reos salen ilegalmente de Cuba.

En mi modesta opinión, algo si es cierto, el gobierno manipuló la verdad de lo que había ocurrido en el Escambray, y las acciones de los participantes en el alzamiento del 23 de agosto de 1960, para justificar los fusilamientos y encarcelamientos. A todas luces, una estrategia coercitiva para todo el que intentara seguir el ejemplo de aquellos que se oponían o desafiaban a la “revolución”.

Para concluir, lo expresado aquí es un sincero homenaje a la memoria de los que el 12 de octubre de 1960 sacrificaron la vida, y a los que sufrieron prisión. Un crimen cometido hace 48 años y que hoy sigue sin castigo. También, un homenaje extensivo a todos los cubanos que han muerto en las cárceles. Asimismo, a los que hoy luchan y a los que lucharon para que Cuba sea libre de las garras de la dictadura Castro-comunismo, como los jóvenes: “Juan Becerra Rodríguez, muerto en combate el día 24 de marzo de 1963; Calixto Alberto Valdés, fusilado el 17 de septiembre de 1963; Tony Chao, herido durante un enfrentamiento con la Seguridad del Estado y fusilado en La Cabaña, aunque había quedado inválido como consecuencias de las heridas”—. Tengo fe en el tiempo, porque con el regresará la justicia y libertad a Cuba.

Por último, los hechos que entristecen el alma y animaron escribir estas líneas, han ocurrido sistemáticamente durante cerca de cincuenta años, y no sería posible conocerlos y mucho menos reseñarlos, como lo hago ahora, sin la excelsa labor que realizan los doctores Pedro Corzo y Enrique Ruano, las Directivas, Asesores e Historiadores del Instituto de la Memoria Histórica Cubana Contra el Totalitarismo, ha ellos llegue un fervoroso reconocimiento.

Bibliografía consultada:

>Cronología de la lucha contra el totalitarismo 1959-2006. Autor Pedro Corzo

>Mártires del 12 de octubre de 1960. La Campana. Escambray. Las Villas.

>Web del Instituto de la Memoria Histórica Cubana Contra el Totalitarismo. <http://www.cubamemorial.net/>

*Pablo Felipe Pérez Goyry.

Analista y Periodista Independiente.

Miembro del Instituto Nacional de Periodismo Latinoamericano

Web: <http://es.geocities.com/libertadeopinion/>

Blog: <http://contextuspablofeliperezg.blogspot.com/>

Octubre de 2008.